PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO: VERIFICACIÓN DEL TRAMITE DE PAGO	CÓDIGO: CT-FO-44			
		VERSIÓN No. 01	Página 1 de 1		
		FECHA:	24	7	2024

CONTRATISTA O BENEFICIARIO: IPS PROTEGEMOS SALUD SAS.		**No. CONTRATO Y/O ORDEN DE COMPRA: 001-174-2025**	
DEPENDENCIA ENCARGADA DEL TRAMITE DE PAGO: DIRECCION DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS			
FECHA DE RECEPCIÓN:	**VALOR TRAMITE DE PAGO: $ 12.945.000,00**		**RADICADO N°** 8042
FECHA DE VALIDACION GESTOR:		**FECHA DE ENTREGA SUPERVISIÓN:**	22-12-25
SUPERVISOR: JULIAN DAVID RUBIO MOLINA			

No.	DESCRIPCIÓN	CONTRATOS								ANTICIPOS
		COMPRA VENTA O SUMINISTRO	SUMINISTRO, ORDENES DE SERVICIOS	ORDEN DE COMPRA	FIDUCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	INTERVENTORIA	INTER-ADMINISTRATIVOS	OBRA	
1	Validación de la Publicación en Secop II (trámite de pago, Informe de supervisión, Facturas)			N.A.		✓				
2	Formato Trámite pago parcial y/o total (Firmado por supervisor y gestor)					✓				
3	Cuadro control de pagos firmado (Relación Usos Presupuestales, firmado por supervisor y presupuesto)					✓				
4	Acta de entrega y Recibo a Satisfacción (Firmado por supervisor y contratista)					✓				N.A.
5	Certificación paz y salvo pago de seguridad social integral y parafiscales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente planilla resumen de parafiscales.					✓				
6	Certificación paz y salvo obligaciones laborales.					✓				
7	Informe de Supervisión o aval de pago (de acuerdo a la clausula "Forma de Pago" del contrato)					✓				
8	Informe de Actividades (cuando el contrato indique en la Forma de Pago)					N/A				
9	Corte parcial o final de obra	N.A.								
10	Aval de pago Interventoría									
11	Paz y salvo de la Unidad o dependencia donde se ejecutan las obras									
12	Factura ó documento equivalente que cumpla con los requisitos del Art. 617 del E.T. Nota: Verificación de acuerdo a normatividad vigente					✓				
13	Alta Almacén (***cuando el bien deba ingresar al almacen***)					N/A				N.A.
14	Otros anexos* (Memorandos, Resoluciones, Oficios,etc.)					N/A				
15	Multas o Sanciones					N/A				

NOTA: UNA VEZ VERIFICADOS LOS SOPORTES DOCUMENTALES EN CASO DE ENCONTRAR NOVEDADES, SE RELACIONARAN EN EL CUADRO INFERIOR LA DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD Y SERA DEVUELTO A LA DEPENDENCIA ENCARGADA DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR SOLUCIÓN A LAS INCONSISTENCIAS, ANTES DE SU TRÁMITE A LA DIRECCION FINANCIERA.

DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	REGISTRO DE DEVOLUCIÓN A OTRAS DEPENDENCIAS POR NOVEDADES EVIDENCIAS EN LOS TRAMITES DE PAGO						
	REVISIÓN DEL TRAMITE			FECHA DEVOLUCIÓN	NOMBRE Y FIRMA A QUIEN SE LE DEVUELVE EL TRÁMITE	NOMBRE GESTOR	FIRMA
	1ra	2da	3ra				

GESTOR QUE REVISA Y VALIDA EL TRÁMITE DE PAGO	
NOMBRES Y APELLIDOS : INDIRA HURTADO VILCHEZ	
FIRMA:	23 DIC 2025 4:09.

PROCESO					
GESTIÓN FINANCIERA					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas	TITULO	CÓDIGO: **GF-FO-36**			Grupo Social y Empresarial de la Defensa
	TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL	VERSIÓN No. **04**	Página **1** de **5**		
		FECHA:	**17**	**9**	**2024**

Fecha trámite de pago	22-12-2025	Número de Pago:	**TRAMITE No 1**
Valor de pago solicitado	**($12.945.000,00)**		

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No. **001-174-2025**	
Nombre o Razón Social del Contratista	**IPS PROTEGEMOS SALUD SAS.**	
Identificación	NIT o C.C: 901397704-9	SAP (acreedor): 80006304
Objeto del Contrato	**"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES PERIÓDICAS, PRUEBAS PSICOSENSOMÉTRICAS PARA CONDUCTORES Y ACTUALIZACIÓN DE PROFESIOGRAMA AL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO".**	
Orden o Pedido ERP SAP	No. 4000003773	
Expediente Orfeo	No.**20251300001308000 10E**	
Registro Presupuestal	No. 269525 del 11 de NOV de 2025	
	■ VIGENCIA ACTUAL No. ☐ REZAGO	
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	($) 18.000.000,00
	+ Valor Adiciones	
	- Valor Reducciones	
	Valor Total del Contrato	($) **18.000.000,00**
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION NO. 0001 ARC-CBN1-2020**	
Fecha de legalización del contrato	19 DE NOVIEMBRE DE 2025	
Fecha de finalización del contrato	12 DE DICIEMBRE DE 2025	
Porcentaje de ejecución del contrato	**71,92 %**	
Modificaciones del contrato	☐ Adición Valor ☐ Modificación Descripción ☐ Suspensión Descripción _____ ☐ Prorroga Fecha _____ ☐ Cesión Descripción _____	

Novedades del contrato				
Garantías del contrato	Número	Valor Asegurado	Vigencia de la Póliza	
			Fecha de inicio	Vigente hasta
• Póliza de cumplimiento	440-47-9940000299 96 anexo 0	$ 284.710.800.000	11/11/2025	12/06/2026

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:0

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: BANCOLOMBIA		
	N° 495-000004-91	Tipo cta. bancaria	Ahorro ■ Corriente ☐
Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	■ RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN		
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	■ ELECTRÓNICA ☐ CUENTA DE COBRO		
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990			**CUMPLE**
	1 planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-arl) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)		**X**
	2. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales		**X**
	3. Certificación de obligaciones laborales		**X**
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Planilla		No 92445764
	IBC (Ingreso base de cotización) (si aplica)		N/A
	Periodo Salud		2025-12
	Periodo Pensión		2025-11

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO Y SE ENTREGAN A GESTIÓN FINANCIERA:

El **supervisor del contrato** verificará la aprobación y cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y en el Sistema de Facturación Electrónica designado por SIIF Nación (cuando aplique).

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	■ Si ☐ No
	SIIF (cuando sea Electrónica)	■ Si ☐ No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	FECHA	VALOR	FOLIO
1.	Control de pagos código GF-FO-35	N/A	$ 12.945.000,00	1
2.	Factura, cuenta de cobro y/o documento equivalente No. IPS254	20/12/2025	$ 12.945.000,00	2
3	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01 (copia) No 01	20/12/2025	$ 12.945.000,00	3
4.	Concepto Técnico DEBUS	X	12/12/2025	4
5.	Acta de corte parcial o final de obra (si aplica)	N/A	N/A	N/A
6.	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP - MB51 (cuando aplique)	N/A	N/A	N/A
7.	Certificación Bancaria (Aplica para las Modalidades de contratación que se generan por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies (Órdenes de Compra o cuando el contrato no relaciona la cuenta bancaria).	02/12/2025	N/A	5
8.	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	18-12-2025	N/A	6
9.	Planilla de seguridad social en estado pagada.	18/12/2025	N/A	7
10.	RUT-Certificado de existencia y representación legal.	N/A	N/A	8-14

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificara y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo a la modalidad de la adquisición (contrato y/u orden de compra) que se encuentra en trámite.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN A GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

Los documentos relacionados en la cláusula forman de pago en el contrato No. 001-174-2025, suscrito el 16 de octubre de 2025, que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual

de la Subdirección de Contratos para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifican que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegurar el cargue de documentos en la plataforma SECOP II y/o ORFEO
- El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurara que el expediente contractual físico y en SECOP II y/o ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo. Para consulta de usuarios de la información tanto internos como externos (Entes de Control).

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIO
1.	Control de pagos código GF-FO-35	X	N/A	1
2.	Factura, cuenta de cobro y/o documento equivalente No. IPS254	X	20/12/2025	2
3.	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01 (copia) No 01	X	20/12/2025	3
4.	Concepto Técnico DEBUS	X	12/12/2025	4
5.	Acta de corte parcial o final de obra código PA-FO-86 (si aplica)	N/A	N/A	N/A
6.	Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP (cuando aplique)	N/A	N/A	N/A
7.	Certificación Bancaria (cuando aplique).	X	02/12/2025	5
8.	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	X	18/12/2025	6
9.	Planilla de seguridad social en estado pagada.	X	18/12/2025	7
10.	Informe de supervisión No. 02	X	01/12/2025	8-15
11.	Informe de Actividades (si aplica).	X	N/A	N/A
12.	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)	X	N/A	N/A
13.	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	X	N/A	N/A
14.	Certificado de existencia y representación legal.	X	N/A	16-20

PROCESO					
GESTIÓN FINANCIERA					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas	TITULO	CÓDIGO: **GF-FO-36**			Grupo Social y Empresarial de la Defensa
	TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL	VERSIÓN No. **04**	Página **5** de **5**		
		FECHA:	**17**	**9**	**2024**

Únicamente para el primer pago:		
Cargar en la plataforma SECOP II Registro de Identificación Tributaría - RIT expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIIU)	SI	X
Cargar en la plataforma SECOP II Registro Único Tributario - RUT expedido por la DIAN documento en firme (copia de certificado)	SI	X

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR) *Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.*	Nombre JULIAN DAVID RUBIO MOLINA					
	Cargo/Dependencia TASD / DOAS			Extensión 1505-1504		
	Firma					
VALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO - GESTOR CONTRACTUAL *Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y/u ORFEO.*	**SECOP II**		**ORFEO**		**EXPEDIENTE FÍSICO**	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	Nombre INDIRA HURTADO VILCHEZ					
	Cargo / Dependencia: PD / Contratos			Extensión:		
	Firma:					
V°. B°. del Directivo del área responsable del contrato o quien haga sus veces (subdirector, Director, Jefe de Oficina y/o Dependencia)	Nombre ADM. EMP. ESP. ELSA CAROLINA RUÍZ RODRIGUEZ					
	Cargo SUBDIRECTORA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS					
	Firma					

Nota: Este formato debe imprimirse por las dos caras de la hoja

PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: CONTROL DE PAGOS	CÓDIGO: GF-FO-35			
		VERSIÓN No. 04	Página No. 1 de 1		
		FECHA: 17	9	2024	

DATOS DEL CONTRATO

Contrato No.	001-174-2025	No. Registro Presupuestal / Fecha		RP 269525 del 11 de NOV de 2025			
Objeto del Contrato :	"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES PERIÓDICAS, PRUEBAS PSICOSENSOMÉTRICAS PARA CONDUCTORES Y ACTUALIZACIÓN DE PROFESIOGRAMA AL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO."	RP Actual No.	269525	Valor	$ 18.000.000,00	Fecha	11/11/2025
Nombre Contratista:	IPS PROTEGEMOS SALUD SAS.	RP Reserva No.		Valor		Fecha	

Nombre de quien entrega el Bien y/o Servicio:	IPS PROTEGEMOS SALUD SAS.			No. de la negociación de BMC	N/A
Presupuesto con cargo a ALFM	SI	X	NO		
Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. /Convenio u otras	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION No. 0001 ARC-CBN1-2020			Plazo de ejecución del contrato (contrato inicial y prorroga:	12 DE DICIEMBRE DE 2025
Celebrado(s) con:	BASE NAVAL ARC BOLIVAR-BN1-ARMADA NACIONAL (DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO)				

EJECUCIÓN ANTICIPO

Valor anticipo pactado	Valor amortizar	Total amortizado	Saldo pendiente por amortizar
0,00	0,00	0,00	0,00

CONTROL CONTRATO			VALOR	$ 18.000.000,00
Valor de RP	Rubro presupuestal	Descripción del rubro	Dependencia de afectación	Valor por rubro
$ 18.000.000,00	A-05-01-02-009-003	SERVICIO PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	M BUCEO Y SALVAMENTO	$ 18.000.000,00
Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo			Valor total	$ 18.000.000,00
			Valor ejecutado presupuestal	$ 12.945.000,00
			Saldo por ejecutar	$ 5.055.000,00

TRAMITE DE PAGO No 1

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
Factura No. IPS 254	20-dic-25	A-05-01-02-009-003	01	SERVICIO PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	M BUCEO Y SALVAMENTO	12.945.000,00	12.945.000,00	12.945.000,00
TOTAL TRAMITE								$ 12.945.000,00
Saldo por Uso (A-05-01-01-004-002)	$ 5.055.000,00							
TOTAL TRAMITE	$ 5.055.000,00							

Si se requiere inserte más filas

ADICIÓN / REDUCCIÓN/TRASLADOS DEL RP No. DE FECHA _____ Y FECHA DEL MOVIMIENTO (SI APLICA) _____

Movimiento	Fecha		Valor

Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo

Firma del Supervisor: JULIAN DAVID RUBIO MOLINA

Nombre del Supervisor:

Supervisor del ____ No.: 001-174-2025

Nombre de quien Revisa en Presupuesto: _____ Nombre de quien Revisa en Cuentas por pagar y/o Contabilidad: _____

Fecha en que se validan los saldos "RP": _____ Fecha: _____

Firma de quien Revisa: _____ Firma de quien Revisa: _____

IPS PROTEGEMOS SALUD SAS
NIT 901.397.704-9
T 50 21 B 168 BRR ALTO BOSQUE
Tel: (57) 3113168020
Cartagena - Colombia
protegemossaludctg@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. IPS 254

Señores	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		
NIT	899.999.162-4	**Teléfono**	(605) 0000000
Dirección	No aplica	**Ciudad**	Cartagena - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	20/12/2025, 10:12
Expedición	20/12/2025, 10:22
Vencimiento	20/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Audiometria Tamiz	83.00	1,245,000.00
2	Espirometria	83.00	1,245,000.00
3	Examen Medico Ocupacional con Enfasis Osteomuscular	83.00	2,241,000.00
4	Glicemia	83.00	664,000.00
5	Hemograma Tipo IV	83.00	1,079,000.00
6	Perfil Lipídico	77.00	1,848,000.00
7	Prueba Psicosensométrica	34.00	1,700,000.00
8	Test de Framingham	77.00	1,078,000.00
9	Visiometria	83.00	1,245,000.00
10	Elaboración de Profesiograma con Manual de Funciones	1.00	300,000.00
11	Elaboración de Profesiograma con Organigrama	1.00	300,000.00

Total items: 11

Total Bruto	12,945,000.00
Total a Pagar	12,945,000.00

Valor en Letras:
Doce millones novecientos cuarenta y cinco mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-20 por $ 12,945,000.00

Observaciones:
#S15-20-00-000;001-174-2025;julian.rubio@agencialogistica.gov.co$#

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764096028104 aprobado en 20250724 prefijo IPS desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8699 Otras actividades de atención de la salud humana Tarifa
CUFE: 87c751504a5c1bbb45eb6ffb47815dd17f6103d1fa21a70cd3444f59172944dc4748937d0fe6fdef06d709b7724aae81

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: **ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN**	CÓDIGO: **CT-FO-01**			
		VERSIÓN No. **02**	Página **1** de **2**		
		FECHA: **24**	**7**	**2024**	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	001-174-2025	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	11/11/2025
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES PERIÓDICAS, PRUEBAS PSICOSENSOMÉTRICAS PARA CONDUCTORES Y ACTUALIZACIÓN DE PROFESIOGRAMA AL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO."		
CONTRATISTA:	IPS PROTEGEMOS SALUD SAS.		
NIT/CC/CE:	901397704-9		
REPRESENTANTE LEGAL:	ELIA CARDENAS LARA		
INTERVENTOR:	N/A		
SUPERVISOR:	JULIAN DAVID RUBIO MOLINA		
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE INICIO:	21/11/2025		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	12/12/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	12/12/2025		

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA:	20/12/2025	HORA:	11:00 a. m.	ENTREGA PARCIAL Nº		ENTREGA TOTAL	1
CIUDAD/MUNICIPIO:	CARTAGENA			DIRECCIÓN :	BASE NAVAL ARC AVENIDA SAN MARTIN CARRERA 2 No.10-02 ENTRADA BARRIO BOCAGRANDE		

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
IPS PROTEGEMOS SALUD SAS.	ELIA CARDENAS LARA	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	JULIAN DAVID RUBIO MOLINA	TASD	SUPERVISOR DEL CONTRATO
(Incluya las filas que sean requeridas)			

EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No.0001- ARC- CBN1-2020- DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
1	AUDIOMETRIA TAMIZ	83	COP 15.000,00	0%	COP 1.245.000,00
2	ESPIROMETRIA	83	COP 15.000,00	0%	COP 1.245.000,00
3	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	83	COP 27.000,00	0%	COP 2.241.000,00
4	GLICEMIA	83	COP 8.000,00	0%	COP 664.000,00
5	HEMOGRAMA TIPO IV	83	COP 13.000,00	0%	COP 1.079.000,00
6	PERFIL LIPÍDICO	77	COP 24.000,00	0%	COP 1.848.000,00
7	PRUEBA PSICOSENSOMÉTRICA	34	COP 50.000,00	0%	COP 1.700.000,00
8	TEST DE FRAMINGHAM	77	COP 14.000,00	0%	COP 1.078.000,00
9	VISIOMETRIA	83	COP 15.000,00	0%	COP 1.245.000,00
10	ELABORACIÓN DE PROFESIOGRAMA CON MANUAL DE FUNCIONES	1	COP 300.000,00	0%	COP 300.000,00
11	ELABORACIÓN DE PROFESIOGRAMA CON ORGANIGRAMA	1	COP 300.000,00	0%	COP 300.000,00
	(Incluya las filas que sean requeridas)				
		VALOR SIN I.V.A			COP 12.945.000,00
		IVA		19,0%	COP 0,00
		VALOR I.V.A COMISION EN PEDIDO		0%	COP 0,00
		VALOR TOTAL			**COP 12.945.000,00**

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	UND/MED	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR PARCIAL 1
			0,00	COP 0	COP 0
			0,00	COP 0	COP 0
			0,00	COP 0	COP 0
	(Incluya las filas que sean requeridas)		0,00	COP 0	COP 0
			0,00	COP 0	COP 0
	VALOR PARCIAL 2				COP 0
Administración			5,00%		COP 0
Imprevistos			2,00%		COP 0
Utilidades			1,00%		COP 0
		I.V.A / Utilidades		0%	COP 0
		VALOR TOTAL			**COP 0**

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO: [X] ANEXO DEL CONTRATO: [] FICHA TECNICA : [] ESPECIFICACIONES TECNICAS: [X]

NORMA TECNICA: [] CUÁL?: _____

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: ***MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA	X		*Aquí se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspeccion visual.*
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS	X		*Aquí se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exigidos*
CERTIFICACION EXPEDIDA	X		*Aquí se debe relacionar el tipo de certificacion expedida*
OTRO	X		CONCEPTO TÉCNICO DEBUS

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: ***MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

COMITÉ TECNICO: SUPERVISOR : **X**

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

SE RECIBE A SATISFACCIÓN DE ACUERDO A CONCEPTO TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO, CORRESPONDIENTE A LOS BIENES OBJETO CONTRACTUAL.
SEGÚN REMISION DE FECHA 12/12/2025 (ANEXA INFORME SUPERVISIÓN).

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
IPS PROTEGEMOS SALUD SAS.	ELIA CARDENAS LARA	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	JULIAN DAVID RUBID MOLINA	TASD	SUPERVISOR DEL CONTRATO	
(Incluya las filas que sean requeridas)				

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

CONCEPTO TÉCNICO ANEXO AL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIDOS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO DE LA ARMADA NACIONAL

Grupo Social y Empresarial de la Defensa

FECHA DE EMISION: 12-12-2025

Anexo No.1, Al Acta de recibo a satisfacción No. 1

Seleccione el tipo Contrato

PRESTACIÓN DE SERVICIOS ☑ ADQUISICIÓN DE BIENES ☐

1. DATOS DEL PROVEEDOR, CONTRATISTA (PARA DILIGENCIAR POR EL PROVEEDOR, CONTRATISTA)

CONTRATO No.	001-174-2025
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES PERIÓDICAS, PRUEBAS PSICOSENSOMÉTRICAS PARA CONDUCTORES Y ACTUALIZACIÓN DE PROFESIOGRAMA AL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO"
NIT / C.C.	901397704-9
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IPS PROTEGEMOS SALUD SAS.
DIRECCIÓN	T 50-21 B 168 BRR ALTO BOSQUE
TELÉFONO	3113168020
CIUDAD / DEPARTAMENTO	CARTAGENA / BOLIVAR

APLICA PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

EL SUSCRITO TÉCNICO NOMBRADO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO CERTIFICA AL SUPERVISOR DESIGNADO POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, EL CUMPLIMIENTO A CABALIDAD DE LAS ACTIVIDADES, ASÍ:

Actividades establecidas	CUMPLE	NO CUMPLE	NOVEDAD
N/A	N/A	N/A	N/A

APLICA PARA CONTRATOS DE BIENES

EL SUSCRITO TÉCNICO NOMBRADO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO CERTIFICA AL SUPERVISOR DESIGNADO POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES EL CUMPLIMIENTO A CABALIDAD, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y TODOS LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO: CORRESPONDIENTE AL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE RECONOCIMIENTO PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO ASI:

OBLIGACIONES GENERALES

La siguiente información, hace parte de los requisitos para realizar trámites de pago	CUMPLE	NO CUMPLE	NOVEDAD
2. Realizar la planificación, organización logística y ejecución contractual en coordinación permanente con el técnico encargado para la ejecución del contrato del Departamento de Buceo y Salvamento y el supervisor del contrato.	X		
4. Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto del contratado y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía; para lo cual, deberá prestar los servicios de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas, los precios unitarios fijos durante la ejecución del contrato contenido en la propuesta económica y la invitación general; cumpliendo con todas y cada una de las obligaciones con sus propios recursos tecnológicos y servicios profesionales.	X		
7. El contratista deberá cumplir con todos los estándares de calidad establecidos en el anexo de especificaciones técnicas del presente documento.	X		
14. Prestar los servicios a contratar en las fechas acordadas en el Plazo de Ejecución.	X		

DATOS DEL TÉCNICO NOMBRADO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO, QUIEN EMITE CONCEPTO TÉCNICO

Emite concepto técnico favorable al supervisor de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares? SI ☑ NO ☐

Nombre: SUBOFICIAL EDGAR PARDO

Aprobó: Cargo: Técnico designado Contrato No.001-174-2025

Firma:

Certificación Bancaria

Bancolombia

Cartagena, 02 de diciembre 2025

Señor(a)

A QUIEN INTERESE

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **IPS PROTEGEMOS SALUD S A S identificado (a) con Nit 901.397.704** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Estado
CUENTA DE AHORROS	495-000004-91	ACTIVA

Asesor multisegmento paseo la castellana

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
PAGUE CHEQUE
BANCOLOMBIA

CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

JAIDER ANTONIO MADERA ATENCIA, identificado con C.C **92525779 DE SINCELEJO** como REPRESENTANTE LEGAL de la EMPRESA **IPS PROTEGEMOS SALUD SAS**, identificada con NIT. **901397704-9**, se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, Cajas de Compensación Familiar de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.

De igual manera me permito certificar que la empresa **IPS PROTEGEMOS SALUD S.A.S** se encuentra exenta de los aportes parafiscales a Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 18 días del mes de diciembre del año 2025, en Cartagena.

IPS PROTEGEMOS SALUD S.A.S
NIT.901.397.704-9

JAIDER ANTONIO MADERA ATENCIA
C.C. 92525779 DE SINCELEJOA
IPS PROTEGEMOS SALUD S.A.S
NIT.901397704-9
3113168020 – 3245028926
ALTO BOSQUE TRANSVERSL 50 # 21B – 168
protegemossaludctg@gmail.com

IPS PROTEGEMOS SALUD SAS
NIT: 901397704-9

Cartagena de Indias, diciembre 18 de 2025

Señores:
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Ciudad

Ref: CONTRATO No. 001-174-2025

Cordial Saludo,

El suscrito JAIDER MADERA ATENCIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 92.525.779 de Sincelejo, en mi calidad de Representante Legal de la IPS Protegemos Salud SAS, identificada con el Nit No. 901397704-9, certifico que a la fecha me encuentro a paz y Salvo por concepto del pago de las obligaciones laborales contraídas con el personal vinculado a la ejecución del contrato.

Lo anterior en cumplimiento del numeral 6 del presente contrato.

Dada en Cartagena de Indias a los 18 días del mes de diciembre de 2025.

Cordialmente,

IPS PROTEGEMOS SALUD S.A.S
NIT 901.397.704-9

JAIDER ANTONIO MADERA ATENCIA
CC No. 92.525.779 de Sincelejo
IPS PROTEGEMOS SALUD SAS
Alto Bosque Transversal 50 # 21B - 168
Teléfono: 3113168020
Email: protegemossaludctg@gmail.com

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901397704-9	IPS PROTEGEMOS SALUD SAS		t50 21 b brr alto bosque	66661530	protegemossaludctg@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOLÍVAR	CARTAGENA DE INDIAS		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2025-12	2025-11	E	18/12/2025	92445764	TOTAL A PAGAR	
					$554.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC33	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE	901543761-5	178.000	0		0		0	16	1.800	0	179.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	16	2.300	0	230.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	14.900				14.900	16	200	15.100			149	15.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF08	Comfenalco Cartagena	890480023-7	57.000	16	600	57.600	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
28.500	16	300	28.800	1
ICBF				
42.800	16	500	43.300	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	179.800
Pensión	1	227.800	230.100
Riesgos Laborales	1	14.900	15.100
CCF	1	57.000	57.600
ESAP	0	0	0
ICBF	1	42.800	43.300
MEN	0	0	0
SENA	1	28.500	28.800
TOTALES	6	549.000	554.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901397704-9	IPS PROTEGEMOS SALUD SAS		t50 21 b brr alto bosque	66661530	protegemossaludctg@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	B – menos de 200 c			BOLÍVAR	CARTAGENA DE INDIAS		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	18/12/2025	92445764	$554.700	

.E POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. de ntificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | IGE | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCION | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 2525779 | MADERA ATENCIA JAIDER ANTONIO | 1 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | CCFC33 | 1.423.500 | 178.000 | 14-11 | 1.423.500 | 2 | 14.900 | CCF06 | 1.423.500 | 57.000 | 1.423.500 | 28.500 | 42.800 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PROCESO			
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO **INFORME DE SUPERVISIÓN**	CÓDIGO: **CT-FO-11** VERSIÓN No. **03** — Página **1** de **15** FECHA: **16** **07** **2025**	Grupo Social y Empresarial de la Defensa

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2

Bogotá, 12 diciembre -2025

AL: Señora Abogada
LUZ ADRIANA RICAURTE DÍAZ
Subdirectora General de Contratación de la Agencia Logística Fuerzas Militares.
- Ordenadora del Gasto

Con toda atención me permito enviar al señor (a) señora abogada Subdirectora General de Contratación de la Agencia Logística Fuerzas Militares - Ordenadora del Gasto, el informe de supervisión No. 2 del contrato No. 001-174-2025 correspondiente al periodo del 5 de diciembre de 2025 al 12 de diciembre 2025, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO: (De acuerdo con la notificación enviada por la Agencia Logística, se deberán establecer los datos)

CONTRATO No. No.001-174-2025

CONTRATISTA: IPS PROTEGEMOS SALUD SAS.

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES PERIÓDICAS, PRUEBAS PSICOSENSOMÉTRICAS PARA CONDUCTORES Y ACTUALIZACIÓN DE PROFESIOGRAMA AL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO."
VALOR DEL CONTRATO: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000) M/CTE., EXCLUIDO DE IVA

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato hasta el 12 de diciembre de 2025 y/o hasta agotarse el presupuesto, lo primero que ocurra contados a partir de la legalización del contrato y el perfeccionamiento del mismo

MODIFICACIONES: SI _____ NO __x__

TIPO MODIFICACION	

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

Una vez verifique el pliego de condiciones, oferta y contrato (página web, SECOP II), proceda a diligenciar el presente cuadro de control de cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el contrato describiendo el cumplimiento o no de cada una de las obligaciones pactadas en el contrato.

ITEM	DESCRIPCIÒN	FECHA EJECUCIÓN		
8.	**OBLIGACIONES**	**ENTREGABLES**	**NOV**	**DIC**
8.1.	**OBLIGACIONES GENERALES**			
1	Realizar la planificación, organización logística y ejecución contractual en coordinación permanente con el técnico encargado para la ejecución del contrato del Departamento de Buceo y Salvamento y el supervisor del contrato.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
2	Proveer a su costo todo lo requerido para el cumplimiento del presente contrato.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
3	Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto del contratado y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía; para lo cual, deberá prestar los servicios de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas, los precios unitarios fijos durante la ejecución del contrato contenido en la propuesta económica y la invitación general; cumpliendo con todas y cada una de las obligaciones con sus propios recursos tecnológicos y servicios profesionales.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
4	Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
5	Hacer la entrega de los bienes objeto del futuro contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas requeridas.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
6	Hacer la entrega de los bienes objeto del futuro contrato, a la contratista una vez realizada el acta de inicio entregara los bienes de origen nacional dentro los diez (10) días después de solicitados por el supervisor del contrato y para los bienes de origen extranjero los entregara dentro de los 25 días.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
7	El contratista deberá cumplir con todos los estándares de calidad establecidos en el anexo de especificaciones técnicas del presente documento.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
8	Cumplir con las indicaciones dadas por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares a través del supervisor, a efecto de los bienes contratados.	N/A	N/A	N/A
9	Cumplir con el MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES; lo anterior de conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la	N/A	CUMPLE	CUMPLE

	Comunidad Andina de Naciones, en cuento a responsabilidad solidaria por parte de las entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los Contratistas, Subcontratistas y Proveedores debido a los riesgos que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior los contratistas deben dar aplicación al manual que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones de la Agencia Logística, evitando que generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización, salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El citado manual se encuentra publicado en la página de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.			
10	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato, así como también deberá atender los requerimientos que efectúe el supervisor del contrato.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
11	Reportar al supervisor de manera inmediata cualquier hecho, novedad, anomalía o circunstancia de fuerza mayor que impida, dificulte o que pueda afectar la ejecución del contrato.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
12	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le soliciten. En el evento que se presente una inconformidad con la prestación del servicio se deberá subsanar dentro de los cinco (05) días siguientes a la comunicación por escrito que el supervisor le curse, lo cual no implicara un costo adicional al establecido en el contrato.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
13	Constituir las garantías en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento de la comunicación del contrato.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
14	No podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del Ordenador del Gasto.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
15	Entregar los bienes contratados en las fechas acordadas en el Plazo de Ejecución.	FACTURA	CUMPLE	CUMPLE
16	Una vez aceptado el contrato, aceptar en la Plataforma Transaccional SECOP II, el contrato digital y así mismo cargar las Garantías solicitadas por la Entidad dentro de los dos (02) días siguientes a la suscripción del contrato.	N/A	CUMPLE	CUMPLE

17	El oferente entregara los bienes objeto del contrato originales, nuevos, no remanufacturados, y iguales a los ofertados (marca), de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
18	Reportar por escrito al supervisor cualquier novedad o anomalías que detecte en la entrega de los bienes. Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto contratado y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
19	Responder por la buena calidad de los bienes suministrados en el contrato.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
20	Entregar los bienes suministrados dentro del plazo de ejecución estipulado en el contrato.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
21	Realizar el Cargue de la(s) factura(s) por el link del proceso en la plataforma transaccional del SECOP II.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
22	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas	N/A	CUMPLE	CUMPLE
23	Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es propiedad de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, y salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
24	Acreditar el pago de los aportes al Sistema de Salud, Riesgos Profesionales y Pensiones; así como los Aportes parafiscales.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
25	Firmar acta de recibo a satisfacción y de liquidación del presente contrato.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
26	Las dispuestas por la ley para el cumplimiento cabal del objeto contractual	N/A	CUMPLE	CUMPLE
27	De conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la comunidad Andina de Naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de las entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo de los Contratistas, Subcontratistas y Proveedores debido a los riesgos que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior los contratistas deben dar estricta aplicación al manual expedido por la Agencia Logística, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización, salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser consultado por los	N/A	CUMPLE	CUMPLE

	contratistas el cual se encuentra publicado en la página. Así mismo al momento de llegada del contratista a la base, se le aportará el certificado de ingreso de acuerdo al manual establecido por el departamento de Buceo y Salvamento, en donde igualmente los contratistas deben dar estricto cumplimiento a lo allí consignado.			

Se adelantaron actividades frente a la ejecución al correspondiente contrato, como se enuncian:

- El día 1 de diciembre de 2025, el SUBOFICIAL Edgar Pardo envía mediante correo electrónico la remisión del personal programado para exámenes médicos.

EDGAR PORFILIO PARDO ARANGO <edgar.pardo@buceoysalvamento.com> 1 de diciembre de 2025 a las 17:35

Para: protegemossaludctg <protegemossaludctg@gmail.com>
Cc: julian rubio <julian.rubio@agencialogistica.gov.co>

Buenas tardes, cordial saludo.

teniendo en cuenta contrato No. 001-174-2005, el cual trata realización de exámenes médicos ocupacionales, con toda atención me permito anexar listado de personal pendiente por realizar examen general y pruebas de laboratorios.

NOTA: Cabe resaltar que el personal relacionado en listado podría ausentarse por motivos operacionales del servicio.

Respetuosamente,

Suboficial Primero PARDO ARANGO EDGAR PORFIRIO
Gestor de Seguridad y Salud en el Trabajo
Departamento de Buceo y Salvamento
Base Naval Logística No. 01 ARC "Bolívar"
Barrio Bocagrande Avenida San Martin Cra. 2 No. 10 – 02
Teléfono: Conmutador 60 (5) 6501400 EXT 11729
Cartagena de Indias D. T y C., Colombia

- El día 2 de diciembre de 2025, se solicitó al Departamento de Buceo y Salvamento remitir el avance del personal que ha tomado exámenes médicos a la fecha.

Julian David Rubio Molina <julian.rubio@agencialogistica.gov.co> 2 de diciembre de 2025 a las 7:4
Para: EDGAR PORFILIO PARDO ARANGO <edgar.pardo@buceoysalvamento.com>

Buen día,

Estimado suboficial Edgar Pardo, cordial saludo,

Agradezco amablemente, si es posible remitir el avance de la realización de exámenes y personal pendiente, teniendo en cuenta que el contrato está pactado hasta el 12 de diciembre de 2025. Muchas gracias.

Cordialmente,

[El texto citado está oculto]
--

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

Neg. int. Julian David Rubio Molina
Técnico de Seguridad y Defensa
Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios
Agencia Logistica de las Fuerzas Militares
Calle 95 No. 13 - 08 (Bogotá -Colombia)
Tél: (601) 6 51 04 20
www.agencialogistica.gov.co

Julian David Rubio Molina <julian.rubio@agencialogistica.gov.co> 2 de diciembre de 2025 a las 7:50
Para: EDGAR PORFILIO PARDO ARANGO <edgar.pardo@buceoysalvamento.com>
Cc: protegemossaludctg <protegemossaludctg@gmail.com>

Buen día,

Estimados, cordial saludo

Agradezco amablemente @EDGAR PORFILIO PARDO ARANGO remitir la información correspondiente para que @PROTEGEMOS SALUD S.A.S. nos ayude con el profesiograma, esto teniendo en cuenta que tenemos tiempos muy cortos. Muchas gracias.

@PROTEGEMOS SALUD S.A.S. agradezco me ayuden enviando un reporte día de por medio de la cantidad de personal que se realiza exámenes, con el fin de ir validando el avance del objeto, muchas gracias

- El día 4 de diciembre de 2025, el SUBOFICIAL Edgar Pardo envía mediante correo electrónico la remisión del personal programado para exámenes médicos.

EDGAR PORFILIO PARDO ARANGO <edgar.pardo@buceoysalvamento.com> 4 de diciembre de 2025 a las 21:13

Para: protegemossaludctg <protegemossaludctg@gmail.com>
Cc: julian rubio <julian.rubio@agencialogistica.gov.co>

Buenas noches, cordial saludo.

teniendo en cuenta contrato No. 001-174-2005, el cual trata realización de exámenes médicos ocupacionales, con toda atención me permito anexar listado de personal pendiente por realizar examen general y pruebas de laboratorios.

NOTA: Cabe resaltar que el personal relacionado en listado podría ausentarse por motivos operacionales del servicio.

Respetuosamente,

Suboficial Primero PARDO ARANGO EDGAR PORFIRIO
Gestor de Seguridad y Salud en el Trabajo
Departamento de Buceo y Salvamento
Base Naval Logística No. 01 ARC "Bolívar"
Barrio Bocagrande Avenida San Martin Cra. 2 No. 10 – 02
Teléfono: Conmutador 60 (5) 6501400 EXT 11729
Cartagena de Indias D. T y C., Colombia

- El día 5 de diciembre de 2025, el suboficial Edgar Pardo envió el reporte del personal atendido a la fecha por parte de IPS Protegemos Salud.

EDGAR PORFILIO PARDO ARANGO <edgar.pardo@buceoysalvamento.com> 5 de diciembre de 2025 a las 15:55

Para: julian rubio <julian.rubio@agencialogistica.gov.co>

Buenas tardes, cordial saludo.

Teniendo en cuenta solicitud de reporte de personal a la fecha que ha realizado exámenes médicos ocupaciones, debido a cumplimiento de contrato No. **001-174-2005, me permito informar que al dia de hoy un total de 61 tripulante del Departamento de Buceo y Salvamento.**

- El día 10 de diciembre de 2025, se solicitó priorizar el envío de personal a exámenes médicos, ya que no habrá prórroga y el presupuesto no ejecutado se tendrá que reintegrar. Se solicito un reporte sobre el personal pendiente y el avance total.

Julian David Rubio Molina <julian.rubio@agencialogistica.gov.co> 10 de diciembre de 2025 a las 7:49

Para: EDGAR PORFILIO PARDO ARANGO <edgar.pardo@buceoysalvamento.com>

https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=9e1385928e&view=pt&search=all&permthid=thread-f:1851123198319940651&simpl=msg-f:18511231983199406... 1/3

12/12/25, 8:11 Correo de ALFM - Personal pendiente por examen médicos

Cc: protegemossaludctg <protegemossaludctg@gmail.com>, Jefatura Division Comercial Buceo y Salvamento <jdc@buceoysalvamento.com>, gestion.contractual1@buceoysalvamento.com, Jefatura de Logistica Buceo y Salvamento <logistica@buceoysalvamento.com>

Buen día, estimado Suboficial Pardo:

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta que la fecha límite para la finalización del Contrato 001-174-2025 es el viernes 12 de diciembre de 2024, agradezco amablemente aunar esfuerzos para enviar la mayor cantidad de personal posible a realizarse los exámenes médicos.

Lamentablemente, no contamos con prórroga, por lo cual, de no alcanzar a gestionar la totalidad del presupuesto, este deberá ser reintegrado.

Agradecería su colaboración para que nos indique la cantidad de personal pendiente y el avance en la gestión, con el fin de confirmar el porcentaje total.

De antemano, agradezco el gran esfuerzo realizado en el presente contrato.

[El texto citado está oculto]

—

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

Neg. int. Julian David Rubio Molina
Técnico de Seguridad y Defensa
Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios
Agencia Logistica de las Fuerzas Militares
Calle 95 No. 13 - 08 (Bogotá -Colombia)
Tél: (601) 6 51 04 20
www.agencialogistica.gov.co

- El día 10 de diciembre de 2025, el suboficial Edgar Pardo envió el reporte del personal atendido a la fecha por parte de IPS Protegemos Salud.

EDGAR PORFILIO PARDO ARANGO <edgar.pardo@buceoysalvamento.com> 10 de diciembre de 2025 a las 15:57

Para: protegemossaludctg <protegemossaludctg@gmail.com>
Cc: julian rubio <julian.rubio@agencialogistica.gov.co>

Buenas tardes, cordial saludo.

teniendo en cuenta contrato No. 001-174-2005, el cual trata realización de exámenes médicos ocupacionales, con toda atención me permito anexar listado de personal pendiente por realizar examen general y pruebas de laboratorios.

NOTA: Cabe resaltar que el personal relacionado en listado podría ausentarse por motivos operacionales del servicio.

Respetuosamente,

Suboficial Primero PARDO ARANGO EDGAR PORFIRIO
Gestor de Seguridad y Salud en el Trabajo
Departamento de Buceo y Salvamento
Base Naval Logística No. 01 ARC "Bolívar"
Barrio Bocagrande Avenida San Martin Cra. 2 No. 10 – 02
Teléfono: Conmutador 60 (5) 6501400 EXT 11729
Cartagena de Indias D. T y C., Colombia

- El día 11 de diciembre de 2025, el suboficial Edgar Pardo envió el reporte del personal atendido a la fecha por parte de IPS Protegemos Salud.

EDGAR PORFILIO PARDO ARANGO <edgar.pardo@buceoysalvamento.com> 11 de diciembre de 2025 a las 19:42

Para: protegemossaludctg <protegemossaludctg@gmail.com>
Cc: julian rubio <julian.rubio@agencialogistica.gov.co>

Buenas noches, cordial saludo.

teniendo en cuenta contrato No. 001-174-2005, el cual trata realización de exámenes médicos ocupacionales, con toda atención me permito anexar listado de personal pendiente por realizar examen general y pruebas de laboratorios.

NOTA: Cabe resaltar que el personal relacionado en listado podría ausentarse por motivos operacionales del servicio.

Respetuosamente,

Suboficial Primero PARDO ARANGO EDGAR PORFIRIO
Gestor de Seguridad y Salud en el Trabajo
Departamento de Buceo y Salvamento
Base Naval Logística No. 01 ARC "Bolívar"
Barrio Bocagrande Avenida San Martin Cra. 2 No. 10 – 02
Teléfono: Conmutador 60 (5) 6501400 EXT 11729
Cartagena de Indias D. T y C., Colombia

- El día 12 de diciembre de 2025, el suboficial Edgar Pardo envió el reporte del personal atendido a la fecha por parte de IPS Protegemos Salud.

12/12/25, 8:11 Correo de ALFM - Personal pendiente por exámenes médicos ocupacionales DEBUS

Cc: julian rubio <julian.rubio@agencialogistica.gov.co>

Buenas noches, cordial saludo.

teniendo en cuenta contrato No. 001-174-2005, el cual trata realización de exámenes médicos ocupacionales, con toda atención me permito anexar listado de personal pendiente por realizar examen general y pruebas de laboratorios.

NOTA: Cabe resaltar que el personal relacionado en listado podría ausentarse por motivos operacionales del servicio.

[El texto citado está oculto]

Personal pendiente por examenes medicos ocupacionales DEBUS (2).xlsx
11K

- El día 12 de diciembre de 2025, la IPS Protegemos Salud realizó el envió los documentos correspondientes al Anexo 1. del contrato 001-174-2025, exámenes de laboratorio.

PROTEGEMOS SALUD S.A.S. <protegemossaludctg@gmail.com> 12 de diciembre de 2025 a las 12:03
Para: julian.rubio@agencialogistica.gov.co

Buen día,

Estimados Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Teniendo en cuenta el cierre del Contrato 001-174-2025 es el día 12 de diciembre de 2025, nos permitimos entregar todos los documentos específicos del Anexo 1 de dicho contrato. Para asegurar el cumplimiento total de lo establecido.

Atentamente,

Elia Cardenas Lara
Representante Legal Suplente

--
Cualquier inquietud con gusto será atendida a la mayor brevedad posible.

Cordialmente,

Julian David Rubio Molina <julian.rubio@agencialogistica.gov.co> 12 de diciembre de 2025 a las 12:45
Para: EDGAR PORFILIO PARDO ARANGO <edgar.pardo@buceoysalvamento.com>

Buen día,

Psi,

Neg. int. Julian David Rubio Molina
Técnico de Seguridad y Defensa
Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios
Agencia Logistica de las Fuerzas Militares
Calle 95 No. 13 - 08 (Bogotá -Colombia)
Tél: (601) 6 51 04 20
www.agencialogistica.gov.co

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas

- El día 12 de diciembre de 2025, la IPS Protegemos Salud realizó él envió los documentos correspondientes al Anexo 1. del contrato 001-174-2025, exámenes test de Framingham.

PROTEGEMOS SALUD S.A.S. <protegemossaludctg@gmail.com> 12 de diciembre de 2025 a las 12:05
Para: julian.rubio@agencialogistica.gov.co

TEST DE FRAMINGHAM
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Buen día,

Estimados Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Teniendo en cuenta el cierre del Contrato 001-174-2025 es el día 12 de diciembre de 2025, nos permitimos entregar todos los documentos específicos del Anexo 1 de dicho contrato. Para asegurar el cumplimiento total de lo establecido.

Atentamente,

Elia Cardenas Lara
Representante Legal Suplente

PROTEGEMOS SALUD S.A.S.

JAIDER MADERA
311 316 8020 - 3245028926
protegemossaludctg@gmail.com
CARTAGENA - COLOMBIA
PROTEGEMOSSALUDCTG
PROTEGEMOSSALUD

- El día 12 de diciembre de 2025, la IPS Protegemos Salud realizó él envió los documentos correspondientes al Anexo 1. del contrato 001-174-2025, profesiograma.

PROFESIOGRAMA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

2 mensajes

PROTEGEMOS SALUD S.A.S. <protegemossaludctg@gmail.com> 12 de diciembre de 2025 a las 12:07
Para: julian.rubio@agencialogistica.gov.co

Buen día,

Estimados Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Teniendo en cuenta el cierre del Contrato 001-174-2025 es el día 12 de diciembre de 2025, nos permitimos entregar todos los documentos específicos del Anexo 1 de dicho contrato. Para asegurar el cumplimiento total de lo establecido.

Atentamente,

Elia Cardenas Lara
Representante Legal Suplente

--
Cualquier inquietud con gusto será atendida a la mayor brevedad posible.

PROTEGEMOS SALUD S.A.S.

JAIDER MADERA
311 316 8020 - 3245028926
protegemossaludctg@gmail.com
CARTAGENA - COLOMBIA
PROTEGEMOSSALUDCTG
PROTEGEMOSSALUD

Julian David Rubio Molina <julian.rubio@agencialogistica.gov.co> 12 de diciembre de 2025 a las 12:47
Para: EDGAR PORFILIO PARDO ARANGO <edgar.pardo@buceoysalvamento.com>

Buen día,

Psi,

https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=9e1385928e&view=pt&search=all&permthid=thread-f:1851323719354048833&simpl=msg-f:18513237193540488... 1/2

17/12/25, 15:53 Correo de ALFM - PROFESIOGRAMA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas

Neg. Int. Julian David Rubio Molina
Técnico de Seguridad y Defensa
Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios
Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Calle 95 No. 13 - 08 (Bogotá -Colombia)
Tél: (601) 6 51 04 20
www.agencialogistica.gov.co

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Acciones	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después de tratamientos: Probabilidad	Impacto después de tratamientos: Impacto	Impacto después de tratamientos: Valoración	Impacto después de tratamientos: Categoría	Asignación de responsabilidad	Responsable	Tiempo	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodo	
1	General	Externo	Ejecución	Operativo	Incumplimiento total o parcial de las obligaciones pactadas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellas son imputables al Contratista.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aún así permite la consecución del objeto contractual	1	3	4	Bajo	Evitar	Requerir una garantía única que contemple los siguientes amparos: Referentes al cumplimiento y a la calidad del servicio	1	2	3	Bajo	Entidad Ejecutora	Entidad Ejecutora	N/A	Aplicación de la póliza de Cumplimiento del contrato	Anual	
2	General	General	Ejecución	Operativo	Deficiencias en la calidad de los servicios prestados	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aún así permite la consecución del objeto contractual	2	3	4	Bajo	Evitar	Verificar hoja de vida y roles del personal para dar visto bueno previo de pago	1	1	2	Bajo	No	Entidad Ejecutora	Entidad Ejecutora	N/A	Comunicación de las consultas técnicas por parte de los Jefes de División y revisión de entregables	Anual
3	General	Interno	Planeación	Operativo	No se perfecciona el contrato oportunamente	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	3	5	8	Extremo	Evitar	Iniciar la estructuración del proceso desde enero de 2025	3	4	7	Alto	Entidad Ejecutora	Entidad Ejecutora	2025/2026	Estructuración de informes técnicos por parte de los Jefes de División Seguimiento del proceso contractual	Mensual	
4	General	General	Ejecución	Regulatorio	Cambios normativos que modifiquen o impongan nuevas obligaciones al contratista	Obstruye la ejecución del contrato de manera considerable	2	3	4	Bajo	Evitar	Revisión de las buenas prácticas y alcance de la normatividad vigente que no se aplica	1	1	2	Bajo	Contratista	Contratista	N/A	Aplicación del Procedimiento de identificación y evaluación de requisitos legales y de otra índole del SGI DE BUCEO	Semanal	
5	Específico	Externo	Ejecución	Operativo	Interpretaciones diferentes referente al objeto del contrato, sus entregables y el alcance en general	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	3	3	6	Alto	Evitar	Definición clara del objeto del contrato, de los específicos, entregables y roles y de los entregables correspondientes	1	3	4	Bajo	Entidad Ejecutora	Entidad Ejecutora	2025/2026	Estructuración de especificaciones técnicas Realización de un estudio de mercado en el sitio de ejecución del contrato	Anual	
6	Específico	Externo	Ejecución	Operativo	Puntos de atención médica ubicados en diferentes sitios de ejecución y que dificulten el acceso del personal del Departamento a los mismos	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	3	3	6	Alto	Evitar	Disponer de personal de operación en la ciudad de Cartagena	1	3	4	Bajo	Entidad Ejecutora	Entidad Ejecutora	2025/2026	Definir dentro de especificaciones técnicas el requisito de contar con un punto de atención en la ciudad de Cartagena	Anual	

7	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	El personal del Departamento no asiste a las tomas de muestras o valoraciones médicas de manera oportuna debido a la alta rotación de comisiones	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecusión del objeto contractual	3	4	7	Alto	Entidad Estatal	Disponer de un plazo de ejecución suficientemente extendido para prever la asistencia de los buzos operativos en sus tiempos de disponibilidad	2	3	5	Medio	Si	Entidad Estatal	Inicio del contrato	Terminación del contrato	Verificación de la planificación de relevos del personal e impartir instrucciones para asistir a las tomas de muestras previo a salir de permisos de descanso	Quincenal			
8	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del plazo de ejecución del contrato	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	3	1	4	Bajo	Entidad Estatal	Coordinación del cronograma de ejecución de las actividades	1	1	2	Bajo	No	Entidad Estatal	Inicio del contrato	Terminación del contrato	Verificación y seguimiento a los plazos del cronograma	Mensual			

contratista generó las pólizas correspondientes al respectivo contrato, la cual a la fecha del trámite de pago no se ha visto afectada.

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION: (seguimiento técnico, administrativo, y jurídico)
N/A

5. CONTROL DE PAGOS

Valor total de Contrato			**$**	**18.000.000**
No. Factura y/o Cuenta de cobro	**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
IPS 254	**20-12-2025**	**$12.945.000,00**	**$5.055.000,00**	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No.0001- ARC- CBN1-2020- DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO
Saldo por Uso (A-05-01-02-009-003)		$12.945.000,00	$5.055.000,00	
Subtotal		**$12.945.000,00**	**$5.055.000,00**	

Porcentaje cumplimiento Avance 71,92 % Demora _____%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)
N/A.

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)
N/A

8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)
N/A.

9. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME

N/A.

10. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES:

N/A

Este numeral aplica solo para el último informe de supervisión, donde se deberá realizar la reevaluación del proveedor en cumplimiento de la GUÍA PARA LA EVALUACIÓN, SELECCIÓN, SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES CT-GU-01, de acuerdo con el siguiente cuadro:

FACTORES A EVALUAR	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
Nivel de Cumplimiento con el objeto del contrato y especificaciones técnicas del mismo.	X		Se cumplió con el objeto del contrato y especificaciones técnicas.
Nivel de Cumplimiento con el tiempo de entrega.	X		Se cumplió con el objeto del contrato y especificaciones técnicas.
Nivel de Cumplimiento con las obligaciones adicionales estipuladas en el contrato.	X		Se cumplió con el objeto del contrato y especificaciones técnicas.
Nivel de Cumplimiento con el precio ofertado.	X		Se cumplió con el objeto del contrato y especificaciones técnicas.

11. RECOMENDACIONES:

Mediante este documento, autorizo el pago al contratista, por un valor de **$12.945.000,00**, según lo establecido en el contrato y de conformidad con el Concepto Técnico emitido por el Departamento de Buceo y Salvamento, y se verifica que el contratista ha cumplido satisfactoriamente con las obligaciones.

Con el presente tramite de pago, queda un saldo de $5.055.000,00 en el correspondiente RP 269525 del 11-11-2025, y CDP No. 45125 del 13-09-2025, con cargo al Rubro A-05-01-02-009, se solicita amablemente sea reintegrado y las gestiones contractuales en la respectiva liquidación.

Cordialmente,

Neg. int. Julian David Rubio Molina
Supervisor del contrato No. 001-174-2025

Fecha expedición: 25/10/2025 - 10:02:03
Recibo No. S000037205, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B3WfQMvkC1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	IPS PROTEGEMOS SALUD S.A.S.
Sigla:	IPS PROTEGEMOS
Nit:	901397704-9
Domicilio principal:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	09-435009-12
Fecha de matrícula:	25 de Julio de 2020
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	27 de Marzo de 2025
Grupo NIIF:	GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	ALTO BOSQUE TRV 50 # 21B - 168
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico:	protegemossaludctg@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3113168020
Teléfono comercial 2:	3003759138
Teléfono comercial 3:	6632814
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	ALTO BOSQUE TRV 50 # 21B - 168
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	protegemossaludctg@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3113168020
Teléfono para notificación 2:	3003759138

Telefono para notificación 3: 6632814

La persona jurídica IPS PROTEGEMOS SALUD S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que Por Documento Privado del 14 de Julio de 2020 otorgado en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de Julio de 2020 bajo el número 159,234 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad por acciones simplificadas de naturaleza comercial denominada:

PROTEGEMOS SALUD S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 24 de noviembre de 2022, de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2022, con el No. 185968 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de PROTEGEMOS SALUD S.A.S. a IPS PROTEGEMOS SALUD S.A.S. SIGLA: IPS PROTEGEMOS

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social: La prestación de servicios integrales en Salud y Salud Ocupacional y Laboral. Exámenes ocupacionales (Exámenes médicos de Pre-Ingreso, Periódicos, Egresos, Post-Incapacidad, Exámenes médicos con énfasis el alturas, Espacios confinados, Ayudas Diagnósticas, Audiometrías, Visiometrías,

Espirometrías, Optometrías, Psicología), Electrocardiograma, Medicina general, Consulta Médica de Teleiriedicina, Consulta médica especializada en las diferentes ramas, Odontología General y Especializada, Laboratorio Clínico General, Laboratorio Clínico Especializado en convenio con Laboratorios de referencia, Toma de muestras de Laboratorios, Medicamentos esenciales, Enfermería, Farmacia, Ecografías, Pruebas Radiológicas, Psicología Ocupacional, Pruebas Psicosensométricas, Pruebas de Coordinación Motriz y Psicológica, Asesoría en Implementación de programas de Riesgo Psicosocial, Entrevistas de Trabajo y Visitas Domiciliarias, Elaboración de Perfiles Ocupacionales Profesiogramas, Fonoaudiología, Audiología, Terapia física y respiratoria, Nutrición, Aplicación de Vacunas y Servicios médicos de Promoción y Prevención. Estos serán prestados en forma directa o por contratación con otras entidades de salud debidamente habilitadas para la prestación de servicios de salud. Compra y venta de monturas y lentes, venta y alquiler de equipos para salud ocupacional, higiene y seguridad industrial, suministro de elementos de bioseguridad, Suministro de elementos de aseo y desinfección, asesorías, consultorías e interventorías. Suministros de servicios Integrales en Diseño del Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, Implementación y administración del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, Análisis y caracterización de puestos de trabajos, Caracterización socioeconómica mediante la aplicación de instrumentos diagnósticos, Asesoría ?y capacitación en el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, Auditoria sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo, Diseño planes de emergencia, Capacitaciones y entrenamientos plan de emergencia (Brigadas contra incendio, primeros auxilios, evacuación); Sistema de gestión ambiental, Diagnosticar el estado actual de la organización (listas de chequeos), Identificar aspectos e impactos asociados, Diseñar programas de educación ambiental, Determinar las características y componentes del sistema de Gestión ambiental, Diseñar programas de auditorías ambientales, Diseño del sistema de gestión ambiental, Desarrollar los programas el sistema de gestión ambiental, Fortalecer el recurso humano de la organización, Monitoreo y seguimiento del funcionamiento del sistema de gestión ambiental, Auditar el sistema de gestión ambiental, Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita

tanto en Colombia como en el extranjero. Podrá además la sociedad en el ejercicio de su objeto social: a) adquirir a cualquier título oneroso la propiedad o cualquier otro derecho real sobre muebles o inmuebles. b) variar la forma de sus bienes, enajenarlos a cualquier título, transigir sobre sus derechos de juicio o fuera de él y comprometerlos. c) gravarlos con prenda o hipoteca. d) adquirir el uso de a cualquier título precario de bienes muebles o inmuebles y así como ceder el uso de los propios a igual título, e) recibir créditos en, dinero o en especie, con o sin intereses o con garantías reales o personales. f) celebrar el contrato de cuentas corrientes o cualquier otra que usaren los bancos e instituciones financieras para formalizar sus operaciones. g) adquirir acciones, cuotas o partes de interés social en cualquier clase de sociedad, transformar su forma social, fusionarse con otra u otras sociedades o incorporarse en otras. h) constituir otras sociedades y formar parte de otras sociedades que propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de las de la empresa social o que sean de conveniencia y utilidad para el desarrollo de sus negocios, fusionarse con ellas o absorberlas La sociedad podrá llevar a cabo, en general; todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$5.000.000,00
No. de acciones	:	5.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$5.000.000,00
No. de acciones	:	5.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$5.000.000,00

No. de acciones	:	5.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo del Gerente, quien podrá ser una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente llamado Subgerente, que reemplazará al Gerente en sus faltas absolutas, temporales o accidentales con las mismas funciones y atribuciones, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente es el representante legal de la sociedad, investido de plenas funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tiene a su cargo las siguientes funciones: a. Llevar la representación legal de la sociedad en materia judicial, extrajudicial, administrativa y contractual. b. Coordinar la gestión comercial y financiera de la sociedad. c. Adquirir y enajenar bienes sociales, gravarlos y limitar su dominio d. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas. e. Convocar a Asamblea General de Accionistas de acuerdo con lo previsto por estos estatutos y la ley. f. Dirigir y vigilar la actividad de la empresa en todos los campos e impartir las órdenes e instrucciones necesarias para lograr la adecuada realización de los objetivos que aquella se propone. g. Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la sociedad ti. Elaborar un informe escrito anual sobre la forma como hubiese llevado a cabo su gestión, informe que conjuntamente con el balance general del ejercicio y demás documentos exigidos por la ley, serán presentados a la Asamblea General de Accionistas. i. Contratar pólizas de seguros, constituir apoderados, comparecer en juicio, transigir, arbitrar, conciliar, comprometer, desistir, tomar y dar dinero en mutuo, hacer empréstitos bancarios, girar, negociar, protestar,. avalar, tener y pagar títulos valores y otros efectos de comercio y todos los demás actos jurídico necesarios para el desarrollo del objeto social j. Ejecutar o celebrar cualquier clase de negoció, acto o contrato, comprendidos en el objeto social o

que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, cuya cuantía se igual o inferior a SIETE SALARIOS MIMINOS MENSUALES. LEGAL VIGENTES (7 SMMLV). Cuando el negocio, acto o contrato sea superior a esta cuantía, el Gerente requerirá autorización expresa por parle de la Asamblea General de Accionistas. k. Las demás funciones establecidas en la Ley El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. E las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante leal y a los demás administradores de la sociedad por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza y cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 14 de julio de 2020 otorgado en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2020 con el No. 159234 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JAIDER ANTONIO MADERA ATENCIA	C.C. 92.525.779

Por Acta No. 03 del 13 de junio de 2024, de la Asamblea Extraordinaria de Accionista, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2024 con el No. 206357 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ELIA CRISTINA CARDENAS	C.C. 45.558.135

SUPLENTE SUBGERENTE LARA

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No. 1 del 24/11/2022 Asamblea	185968 del 30/11/2022 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACION DE CONTROL ENTRE JAIDER ANTONIO MADERA ATENCIA Y LA SOCIEDAD PROTEGEMOS SALUD S.A.S.

MATRIZ MADERA ATENCIA JAIDER ANTONIO
DOMICILIO CARTAGENA - COLOMBIANA
ACTIVIDAD COMERCIANTE

Controla a:

435009 12 IPS PROTEGEMOS SALUD S.A.S.
DOMICILIO CARTAGENA - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: 100% DEL CAPITAL SUSCRITO
ACTIVIDAD SERVICIOS MEDICOS Y DE LABORATORIOS
DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 21 DE JULIO DE 2020
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 159235 25/07/20

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8699
Actividad secundaria código CIIU: 4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $118,354,321.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8699

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Fecha expedición: 25/10/2025 - 10:02:03
Recibo No. S000037205, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B3WfQMvkC1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO